

# Mercurio Gaditano.

Cádiz juèves 30 de junio de 1814.

**Afecciones astronómicas**—Sale el sol á las 4.<sup>h</sup> y 46': se pone á las 7 y 14'. Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 12.<sup>h</sup> 3' y 4'.—Es el dia 14 de la luna. Sale á las 5 y 34' de la tarde. Se pone: á las 2 y 58' de la madrugada.—**Mareas**: Primera alta: á los 15' de la madrugada. Primera baja: á las 6 y 28' de la mañana. Segunda alta: á los 37' de la tarde. Segunda baja: á las 6 y 50' de la tarde.

**La conmemoracion de San Pablo apóstol.**

**Jubileo de XL horas**—En la iglesia de San Pablo. [Se manifiesta á las 5½ y se oculta á las 7.]

**Orden de la plaza.**—**Gefe de dia**: El coronel Don Manuel Liaño, primer teniente de Reales Guardias-walonas—**Parada**: los cuerpos de la guarnicion. **Ronda**: el regimiento Real de Marina. **Teatro**: Voluntarios. **Capitan de Hospital**: Cazadores. **Patrullas**: Voluntarios y Milicias.

## VARIEDADES.

### Buonaparte en la isla de Elba.

He aquí uno de los mayores sucesos de la historia, y que naturalmente conduce á importantes reflexiones. La revolucion francesa, que puso en movimiento el mundo todo; la tirania de un hombre por fruto de la libertad desenfrenada; la inmensa fortuna de este hombre, que hizo servir á la opresion los esfuerzos de la libertad; su humillacion rápida y prodigiosa; el abandono de sus soldados; el odio y el desprecio universal del mas famoso conquistador..... son observaciones que ofrece Buonaparte confinado en la isla de Elba, sirviendo su suerte de leccion igualmente á los pueblos y á los tiranos.

El fanatismo revolucionario de los franceses agitó el mundo todo, alteró la forma política de los Estados, y dio nuevo aspecto á la Europa; destruyendo en pocos años la obra de muchos siglos, y el resultado de grandes calculos y combinaciones diplomáticas. Una alteracion tan excesiva como acelerada no podia subsistir: las mudanzas políticas no se contienen mucho tiempo con solo la fuerza, ni alcanza á consolidarlas sino el tiempo. El tiempo solo puede destruir unas costumbres, y producir otras; extinguir los habitos y producirlos; descubrir todos los obstáculos y los medios de vencerlos. ¿Qué duraron las conquistas de Alexandro y de tantos otros ambiciosos que en todos los siglos han querido enseñorearse en un dia del mundo, y plegar á su dominacion todos sus habitantes? Las costumbres envejecidas, las instituciones antiguas de las naciones jamas cedieron á la espada, y solo la pesada mano del tiempo ha podido minarlas y destruirlas. De aquí la lentitud de la república romana en su proyecto de dominar el mundo. Empezaba por ganar la opinion de los pueblos, influia luego como aliada, mandaba como amiga hasta venir finalmente á ser señora. Y sin embargo Roma, segun observa un célebre político, se perdió por haber acelerado su obra. ¡Conquis-

tadores! legisladores! las costumbres no se mandan, y las leyes chocaran en vano contra ellas.

El grito exáltado de libertad del pueblo frances y su delirio republicano lo entregó á un aventurero, y á la tirania mas cruel. Los rios que salen de madre se pierden en sus orillas. La exáltacion de las pasiones extravía los pueblos, rompe los vínculos sociales, y pone los Estados á merced del mas atrevido. En la confusion de la anarquia aun se tienen por dichosos los pueblos de que haya un hombre bastante osado para dar la voz de reunion y ponerse á su frente. Esto sucedió á los franceses, que miraron como inspirado del Cielo á Buonaparte cuando tomó las riendas del gobierno; no porque le amasen ni confiaran en su virtud, sino porque mejor era un tirano que muchos; mejor un gobierno arbitrario que ninguno. Bien conocia este malvado que no gozaba del amor ni opinion de sus súbditos; y por eso ni los amó nunca ni los respetó. Desprecio siempre á los hombres, y es muy notable que aun abatido tuvo la insolencia de confesarlo, y de pretender justificar las razones que le movian á ello. Su último manifesto es una afrenta para la especie humana. ¡Tristes mortales! qué pequeña es su gloria, y cuán poco pueden contra su condicion corrompida!

Lisonjeose, empero, Buonaparte que en sus numerosos y aguerridos exercitos hallaria el medio de oprimir á sus esclavos y á toda la Europa; pero el suceso mostró ya la vanidad de sus esperanzas. Sus generales y soldados le abandonaron con la misma facilidad que sus pueblos, acreditando aquella eterna verdad de que ningun trono es firme sin el amor de los súbditos. ¡Qué contraste tan admirable! España y Francia, Buonaparte y Fernando VII! Amado este príncipe de sus pueblos, ausente y cautivo los gobierna, y con su sangre le redimen; aborrecido Buonaparte de los suyos, despues de mil triunfos, al primer reves le abandonan.

La generosidad de los principes aliados ha concedido á este aventurero un asilo en la isla de Elba, dexándole los honores de la soberania. Al alto ran-

go que había ocupado y á su enlace con ilustres familias parecia convenir esta consideracion; consideracion que él no tuvo con otros príncipes desgraciados. Su encarnizamiento contra la augusta casa de Borbon, su crueldad con el duque de Eughien, y mas que todo su perfidia contra nuestro amado Rei Fernando VII le hacian no obstante indigno de tanta clemencia. Pero sobre todo ¿es compatible con la tranquilidad de Europa, con la suerte de la Francia, y con la seguridad de los mismos príncipes que tan generosamente le han tratado.....?

## NOTICIAS.

*Leyden, 17 de mayo.*—Segun escriben de Copenhague, el entusiasmo de los noruegos llega al mayor punto. Aseguran que 960 hombres han marchado voluntariamente á las fronteras, y que el príncipe Cristiano ha despedido á la mayor parte por no ser necesarios en el momento. Es tambien grande el entusiasmo en Suecia: el general Essen tiene 1500 hombres á sus órdenes en la frontera; pero en 29 de abril todavia no habian principiado las hostilidades. Van á aprontarse en Suecia siete navios de linea y varias fragatas, y un ejército considerable contra Noruega.

Dicen que el embaxador sueco en Copenhague insiste en una declaracion decisiva contra el príncipe Cristiano, á quien por su popularidad se le considera como muy peligroso. Con motivo de los asuntos de Noruega, están aun indecisos varios puntos relativo á la Pomerania sueca, la Guadalupe, y el millon de banco que por un artículo secreto debe pagar la Suecia á la Dinamarca, el cual, segun se dice, debe ser una parte en moneda de banco de Hamburgo, y la otra de banco de Suecia, que es la mitad mas. Ahora la Suecia pide se le devuelvan las cantidades ya adelantadas que la Dinamarca no puede pagar. Se espera en Stokolmo al Príncipe real. Se ha llamado á los soldados que están con licencia; y las tropas, hasta las Guardias, tienen orden de permanecer en Tuhen. El rei va á Kiel, segun dicen, y el cuerpo auxiliar dinamarques ha recibido orden de detenerse.

*Viena, 22 de mayo.*—Ayer á las siete de la tarde entró en el palacio de Schoenbrun S. A. I. la archiduquesa Maria Luisa. S. M. la emperatriz habia salido al camino á recibir á la princesa, y el caballero mayor, príncipe de Trantmanusdorff, se habia adelantado hasta Molk. El deseo de volver á ver á la princesa atraxo una multitud de curiosos, que llenaron el camino de Bukersdorff á Schoenbrun. Los archiduques la es-

peraban al pie de la escalera, y el archiduque Carlos la dió el brazo para subirla. La archiduquesa encontró al fin de la escalera á sus hermanas y al príncipe heredero. El joven príncipe de Parma llegó un cuarto de hora despues.

El 20 entraron aquí los primeros granaderos que vienen del ejército. Para que no se fatiguen tanto las tropas, siguen la corriente del Danubio, embarcados un dia, y otro van por tierra, y así alternativamente. A fines de este mes se esperan muchas columnas de tropas, que desde aquí se encaminarán á sus guarniciones de Hungría, Bohemia &c.

(Advertiser.)

*Londres, 28 de mayo.*—El conde Woronzow, gentil-hombre de S. M. el emperador de Rusia, ha llegado aquí, para dar disposiciones relativas al recibimiento de su augustísimo amo. Los soberanos aliados desembarcarán en Deal y no en Douvres, á menos que el tiempo no lo impida. El destacamento de tropas que debe formar su guardia de honor se dirige á Deal. S. A. R. el duque de Clarence ha enarbolado de nuevo su pabellon á bordo del Inconquistable en las Dunas. El príncipe real de Wurtemberg debe anticiparse á SS. MM. 48 horas, y á este príncipe le debe preceder el lord Carlos Titroy, que espera en Calais para llevar al duque de Clarence la primer noticia de la llegada de los soberanos aliados.

Se asegura que el Gobierno ha resuelto enviar al lord Gambier á La-Haya para tratar de la paz con los plenipotenciarios americanos: acompañarán al lord Sir Henrique Stanhope, y Mr. Fabian capitán de marina. El navio de S. M. Providencia, mandado por el capitán Vansittart, debe transportar al lord Gambier y su comitiva á Holanda.

La escuadra rusa, anclada en Blackstades, dará la vela para Rusia en dos divisiones: la primera, al mando del vice-almirante Crown, saldrá dentro de pocos dias; y la segunda, á las órdenes del almirante Tate, partirá dentro de un mes.

(Times.)

*Barcelona, 7 de junio.*—Es innumerable el gentio de los pueblos vecinos, y aun de la provincia entera, que entra todos los dias en esta ciudad para congratularse con sus hermanos de los frutos y atractivos de una libertad dulce y encantadora. Somos españoles, dicen todos, ya no gemimos baxo el peso de la esclavitud, ni arrastramos aquellas cadenas de hierro que labraron nuestra infelicidad baxo un dominio tiránico y feroz. Oxalá que se cambie la

suerte de aquellos indignos patricios, que con su infame ministerio secundaron las miras del usurpador, y fueron los mas crueles verdugos de sus hermanos.

Tal es el comun language de los barceloneses, y esta capital siempre humana, sensible siempre, no puede acordarse sin horror de aquellos infames entes que, traidores á la patria, fueron el oprobio de la naturaleza. Y á la verdad; ¿què papel pueden representar en el gran teatro del mundo aquellos españoles espurios, que durante la invasion del enemigo han acaudalado inmensos tesoros con sus opresiones sanguinarias, y que han conducido al cadalso á unos heroes dignos de mejor fortuna! ¡Ilustres manes de las víctimas del 3 de junio, oid los tiernos suspiros de vuestros conciudadanos! ¡Vuestra memoria durará siempre en nosotros, y no decaerá jamas apesar del transcurso de los tiempos. El Dios de las venganzas ha cambiado la suerte de vuestra patria: no existen ya vuestros enemigos: como Caines errantes y confusos andan algunos prófugos por la tierra, y aquellos que han quedado, y que esperaban burlar las miras de un sabio Gobierno, gimen ya en lugares de reclusion, mientras se examina su conducta! Pero con qué tino y pulso se ha procedido en un asunto tan interesante y tan espinoso al mismo tiempo? Esta ciudad pacífica no ha visto aun un solo asesinato. Las venganzas particulares no han tenido lugar en unos corazones generosos; y el sabio tribunal á cuyo cargo está la averiguacion de los hechos ha dado pruebas nada equivocadas de un talento no comun, y de una probidad que puede servir de modelo á los siglos venideros.

Este era el único objeto de satisfaccion que faltaba á este pueblo fiel, despues de haber visto ocupar otra vez el trono de los Alfonsos y Pelayos al Rei mas idolatrado que jamas tuvo la España. (*Estafeta de Barcelona.*)

#### Gobierno.

*El Excmo. Señor capitán-general, gobernador político de esta provincia, ha comunicado á los Ayuntamientos de ella la real orden y circular siguiente:*

*Ayuntamiento — Con fecha 16 del actual me dice el Excmo. Señor Don Pedro de Macanaz, encargado de la secretaria de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la península, lo que sigue:*

” Excmo. Señor — El Rei nuestro Señor se ha servido dirigirme el decreto siguiente — Aunque por mi Real decreto dado en Valencia á 4 de mayo último mandé que en lo político y gubernativo continuasen los Ayuntamientos de los pueblos segun estaban y entretanto se establecia lo que conviniera guardarse; teniendo en consideracion que la multitud de atenciones que se pusieron durante mi ausencia al cuidado de los expresados cuerpos no permite que puedan cuidar del desempeño de todas ellas con la inteligencia y exactitud que exige el mejor gobierno de los mismos pueblos, he venido en mandar que los Ayuntamientos se arreglen en el uso de sus facultades económicas y demas que les correspondan á lo prevenido en las leyes que regian en 1808 — Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quienes corresponda para su cumplimiento — Rubricado de la Real mano — En Palacio á 15 de junio de 1814 — A Don Pedro de Macanaz.”

” Y lo traslado á V. E. para su inteligencia y cumplimiento, y á fin de que lo comunique y circule á los Ayuntamientos del distrito de su mando político.”

En su consecuencia deben cesar los alcaldes que se llamaron constitucionales, y presidir el Ayuntamiento el corregidor ó gobernador político; y donde no lo haya, el juez que se llamaba de primera instancia, entendiéndose debe ser el primero donde haya dos, y sustituirle el segundo; y donde no haya estos jueces presidirá el regidor mas antiguo. El presidente del Ayuntamiento reasumirá en sí el mando político del pueblo, y donde recaiga este en el regidor mas antiguo, se asesora con el abogado que merezca su confianza, como y en los mismos términos que sucedia en dicho año de 1808; pero entendiéndose en las materias judiciales como hasta aquí con el juez de letras del partido. Donde haya dos jueces de letras el segundo quedará exerciendo como hasta aquí las funciones de su empleo; pues la presidencia del Ayuntamiento del primero nada obsta á ello. En los pueblos que por su corto vecindario, ú otras razones, habia en 1808 alcaldes pedáneos elegidos por ellos, continuarán los actuales, pero con las facultades y en los mismos términos que en dicha época. Y pues que quedando reducidas las mencionadas facultades y atenciones de estos cuerpos no deben continuar los secretarios y empleados nuevos, ni disfrutar los sueldos que se les habian asignado, volverán los escribanos, segun y como era, y con las dotaciones que gozaban.

No debe hacerse novedad en el ramo de abastos, pues por ahora no los hai. Ni esta nueva forma impedirá, ántes si dará un nuevo impulso, para llevar á efecto la cobranza de la contribucion directa, que queda encargada á los Ayuntamientos como estaba y en el orden establecido.

Lo que comunico á V. SS. para su exacto y puntual cumplimiento, todo hasta que S. M. se digne determinar lo que estime conveniente.

Dios guarde á V. SS. muchos años. Cádiz 26 de junio de 1814 — *Juan Villavicencio.*

*Vista por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en cabildo extraordinario del 28 acordó su exacto y puntual cumplimiento.*

#### COMERCIO.

VALES.

*Dia 29. — [Sin curso por ser festivo.]*

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 28 de junio al del 29 se han habilitado para salir;

*Bergantin holandés Júpiter, Pedro Vanzouw, para Rotterdam, con sal. Goleta española Perla de Cartagena, Don Pedro Bianco Casariego, para Puerto-rico, con varios efectos. Bergantin id. Palomo, Don Felipe de Lojo, para Alicante, en lastre. Falucho id. San José y Animas, Antonio Rico, para Sevilla, con tabaco. Barca id. N. S. de Regla, Tomas Rocafull, con azúcar y otros efectos, para Tarragona y Marsella. Mistico id. N. S. de los Reyes, Ramon Muñoz Savino, para Algeciras, en lastre. Tartana id. Grao, José Gallard, para Valencia, con azúcar y cacao.*

Desde el mediodia del 28 de junio al del 29 han entrado:

*De La-higuerita bote español Dragon, Raimundo Botello, en lastre, en 1 dia. De Algeciras falucho id. San Rafael, Miguel Baron,*

con jabon, en 1 dia. De Marin diate portugues N. S. de la Mar ò Estrella Brillante, Manuel José Guerrero, en lastre, en 10 dias: conduce dos pasajeros. De Gibraltar fragata transporte inglesa Diana, cap. Guillermo Halle, con barrileria, en 2 dias: conduce 16 pasajeros. De Santander goleta española Carlos, Juan de Orbeta, con trigo, en 10 dias: conduce 3 pasajeros. De Lisboa místico id. Dolores, Diego Rivas, con algodón, en 7 dias. De Oporto jaboque id. Virgen del Càrmen, Ramon Zaragoza, en lastre, en 7 dias. De Sevilla tartana id. San José y Animas, José Perejon, con ladrillos y galleta, en 4 dias. De Salou fatucho id. San Antonio, Mariano Siza, con aguardiente, en 6 dias.

**PRECIOS CORRIENTES.**  
(Coruña, 11 de junio.)

**Géneros europeos.**

	Rs.	vn.	
Fierro planchuela de Vizcaya.	120		
Idem cearrola, , , , ,	130		
Idem cuadrado, , , , ,	130	el qtal.	
Acero de Mondragon, , ,	300	ggo.	
Cañamo de Aragon, , , ,			
Idem de Navarra, , , , ,			
Xabon de Malaga, , , , ,	140	arroba	
Idem blanco con sello, , ,		gga.	
Idem de Sevilla, , , , ,	140		
Aceite de Sevilla en pipa, , ,	90	id. cast	
Idem en botijas, , , , ,	44	la btij.	

**Géneros de ultramar.**

Azúcar blanco, , , , ,	75 a 80	arroba.	
Idem quebrado, , , , ,	85 a 90		
Cacao de Caracas, , , , ,	70 a 72	ps. de	
Idem Guayaquil, , , , ,	30	128 cts	
Idem Maracaibo, , , , ,	64	la fga.	
Idem Magdalena, , , , ,			
Palo de Campeche, , , , ,	70		
Idem Brasil, , , , ,		el qtal.	
Idem Brasilete, , , , ,			
Cobre del Perú, , , , ,	300		
Grana fina, , , , ,	140		
Polvo de grana, , , , ,			
Granilla, , , , ,			
Zarzaparrilla de la costa, , ,	7		
Añil flor de Goatemala, , , ,	48		
Idem sobresaliente, , , , ,	44	la libra	
Idem corte, , , , ,	40		
Idem flor de Caracas, , , , ,	50		
Idem corte, , , , ,	40		
Café, , , , ,	136 à 153	mrs.	
Canela de Manila, , , , ,		la libra	
Cueros al pelo de Buenos-aires.	112	ms.	
Sebo de idem, , , , ,	440	ql.ggo.	
Carne salada de idem, , , ,		barril.	
Lana de idem, , , , ,		arroba.	

**Géneros extrangeros.**

Cañamo de Rusia, , , , ,	560		
Lino de idem, , , , ,	540	ql.ggo.	
Idem de segunda, , , , ,	500		
Lonas de Rusia de primera.	600	la piez.	
Idem de segunda, , , , ,	500		
Acero de Suecia, , , , ,	300	ql.ggo.	
Idem en barriles, , , , ,	260	barril.	
Duelas de los Estados-unidos de América, , , , ,		el millr de 1200	

Brea en panal, , , , ,	80	el baril.	
Brea piche, , , , ,	120	de a ql.	
Alquitran, , , , ,	120		
Canela fina, , , , ,	80		
Pimienta negra, , , , ,	11	la libra	
Idem de Tabasco, , , , ,			
Bacalao de primera, , , , ,	13	ps. ql.	
Idem de segunda, , , , ,	12		
Grasa de ballena, las vergas.		ps. fs.	

**Harina y frutos.**

Harina superfina, , , , ,		ps. fs.	
Idem de segunda, , , , ,		el brril.	
Arroz, , , , ,	168	el qtal.	
Salmon, , , , ,			
Tocino, , , , ,		el brril.	
Carne salada, , , , ,			
Carne salada de Irlanda, , ,			

**Premios de seguros.**

Para Londres.....	4 a 5	por 100.
Para Bristol.....	3½ a 4	
Para Montevideo.....	8	sin res-
		ponder de riesgo de rebeldes.
Para Veracruz.....	15	
Para La-Habana.....	12	
Para la costa de Vizcaya...	2 a 3	
Para la de Asturias.....	1 a 1½	
Para la de Galicia.....	1 a 1½	
Para la de Cataluña.....	6 a 7	
Vales.....		Sin operaciones.

**Cámbios.**

Londres....	45½ a 45¼
Madrid....	gana 3 por 100, sin papel.
Bilbao....	gana 2 por 100, id.
Cadiz....	gana 1 a 1¼ por 100, id.

**Cádiz 29**—El Excmo. Señor capitán general de este departamento de Marina, con los Señores generales y oficiales del mismo; el Señor comandante-general de la escuadra con los Señores oficiales de ella; y el Señor intendente del mismo departamento con el cuerpo político de su mando, han acordado dar una funcion en accion de gracias al Todopoderoso, y en obsequio á nuestro augusto soberano el Señor Don Fernando VII (Q. D. G.) por su feliz regreso à la capital de la monarquia y al trono de sus mayores; la que deberá verificarse el dia 30 en la ciudad de San Fernando. A las 10 se cantará una misa solemne con sermon y *Te-Deum* en la iglesia castrense; y á la noche habrá iluminacion general en la ciudad, fuegos artificiales, y baile que empezará á las 10; habiéndose hecho preparativos magníficos al efecto. El ilustre cuerpo de la Marina y los leales habitantes de San Fernando daran así un nuevo y solemne testimonio de su sincero amor al Rei, y de la parte que toman en la alegria general de todos los españoles por los faustos acaecimientos que ha ordenado la Providencia en premio de la constancia de la nacion española.

**TEATRO PRINCIPAL.**

*El hijo reconocido* (com. en 2 actos)—*El engaño provechoso* (pieza en un acto)—*Un duo* (por la Sra. Morales y el Sr. Muñoz)—*El farfulla de las mugeres* (sainete)—A las 8.  
**IMPRESA DE ESTE PERIODICO—Año de 1814**  
 [Con licencia.]